



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PAR CARTAGENA

HACE CONSTAR

1. Que el estado jurídico publicado el día Veinticinco (25) de abril del año en curso, corresponde al número 34 del 2014 y no al número 33 como fue publicado por error involuntario.
2. Que en el estado Número 35 del 12 de mayo de 2014 a través del cual se notificó el auto de trámite N° 454 de fecha 07 de mayo de 2014, se incurrió en un error de transcripción al colocar la placa N° HHF-080**8**1, siendo que el auto a notificar correspondía al Contrato de Concesión N° HHF-080**3**1.

Para todos los efectos pertinentes, la presente se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de 2014

ORIGINAL FIRMADO

KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA